

## LOS DELIRIOS Y LA ESQUIZOFRENIA VISTOS

### DESDE LA SÍNTESIS PASIVA

JONHATAN BECERRA ROJO  
jbecerr@unal.edu.co  
Universidad Nacional de Colombia



*Algo nuevo se produce cuando el yo responde al estímulo.  
El estímulo del objeto intencional en su tendencia al yo  
atrae a este con mayor o menor fuerza y el yo cede  
(Husserl 1980 §17).*

#### RESUMEN

Parnas y Sass han ofrecido una tesis acerca de la Esquizofrenia en la que indican que su núcleo básico y originario es un trastorno del *self*. Ese trastorno consiste en: i) una reducción o aplacamiento del *self* o de la *ipseidad* (una conciencia pre-reflexiva del *self*), y ii) la *hiper-reflexividad*, que refiere a un tipo de conciencia del *self* exagerada, tendiente a focalizar y objetivar los fenómenos y los procesos de la conciencia que normalmente se experimentan de modo implícito como siendo del *self* (*cf.* Sass 2010 639). La *ipseidad*, en cuanto conciencia pre-reflexiva del *self*, se configura en la síntesis pasiva; lo que sugiere que el núcleo central de los delirios o de la esquizofrenia radica en un nivel pre-reflexivo de la conciencia. El objetivo de este ensayo es ofrecer un marco base, a partir de lo que Husserl ha llamado “la síntesis pasiva”, pertinente para la comprensión de ese núcleo de la esquizofrenia y el trastorno de *ipseidad* como un problema en un nivel pre-reflexivo de la conciencia; útil, además, para indicar que los delirios o la esquizofrenia tienen que ver más con los aspectos empíricos de la experiencia que con problemas en la racionalidad del paciente.

#### *Palabras clave:*

*Consciencia, Hiper-reflexividad, Ipseidad, pre-reflexividad, Síntesis Pasiva.*



#### ABSTRACT

In terms of the schizophrenia, Sass and Parnas had offered a thesis in which they hold that the basic core of Schizophrenia is a *self's* disorder. This disorder is defined as the result of two facts, namely: 1) a reduction or diminished of self or *Iipseity* (a pre-reflective consciousness of *self*) and; 2) *hyper-reflexivity*, an excessive tendency to control it and thus, *objectification* their own experiences and actions. Specifically, the hyper-reflexivity refers to a type of consciousness of *self's* exaggerated. To tend to focalize and objectification the phenomena of consciousness which normally non-experienced as part of *self* (Sass, 2010); *Iipseity* as pre-reflexive consciousness of *self* is configured in the *passive synthesis*, which involve that the basic core of the delusion or schizophrenia emerges from a *pre-reflexive* level consciousness. On the other hands, the authors offer some signals in these explanation from reports of the experience of schizophrenic's patient but they do not offer a clear view about *Iipseity's disorder* in front of conscious experience, the ambit of *ipseity*. In this order, the objective of this paper is offers a comprehensive background of *ipseity's* disorder from term's Husserl: "Passive Synthesis" which enable us to understand these basic core.

#### *Keywords:*

*Consciousness, hiper-reflexivity, Iipseity, Passive synthesis, pre-reflexive.*

## I



De acuerdo con Parnas y Sass<sup>1</sup> (Parnas y Sass 2001 102) los trastornos del *self* representan el núcleo psicopatológico de la esquizofrenia. Ese núcleo refiere a un trastorno básico *generativo* en las etapas preliminares de la esquizofrenia. Pero dicho trastorno no debe ser comprendido como un efecto o una disfunción modular en la cadena o proceso de información, tal como se comprendería si se es modularista o representacionalista de la mente y la percepción. Ahora bien, si no es desde allí donde debe comprenderse el fenómeno, vale preguntarse entonces ¿cómo debería abordarse la cuestión? P&S han considerado pertinente la mirada fenomenológica en este aspecto; coinciden con la idea de que el abordaje fenomenológico complementa el abordaje empírico de las enfermedades mentales. Es a partir de estos dos enfoques (la observación empírica y la aproximación fenomenológica) que se logra dimensionar el qué del delirio o la esquizofrenia y permite a P&S identificar a ese núcleo como un trastorno del *self*.

El trastorno del *self*, como se señala arriba, se entiende como la ocurrencia de dos cosas, a saber, i) una reducción o aplacamiento del *self* (*o de la ipseidad*, una conciencia pre-reflexiva del *self*), y ii) la *hiper-reflexividad* que es una excesiva tendencia a controlar, y así objetivar sus propias experiencias y acciones. Concretamente, la *hiper-reflexividad* es una forma exagerada de conciencia del *self*, en el cual un sujeto se toma a sí mismo como su propio objeto. Tiene origen (primariamente) en un nivel “operativo”, es decir, en un modo no-volicional en el nivel pre-reflexivo de la conciencia, por lo que puede entenderse como una *afección* en los niveles más fundamentales de la intencionalidad: aquel nivel donde lo que se mantiene tácito en el trasfondo de la experiencia puede adquirir calidad de objeto. Esa operación ocurre de manera pasiva y típicamente involucra sinestesia, pérdida de la automaticidad del movimiento y ciertos trastornos cognitivos y perceptuales, fenómenos que en la investigación de sus “síntomas básicos” es llamado “irritación basal” (Klosterkotter 1997, citado por Sass 2010 648). Ahora, esa irritación y la perturbación de la ipseidad atraen más la atención del *self*; lo que trae por consecuencia, procesos de escrutinio y alienación exagerada del *self*. Aquí la *hiper-reflexividad* presenta una cualidad cuasi-volicional y se le puede pensar como una consecuencia de los cambios o trastornos primarios a nivel operativo (*Id.* 649). Ejemplos de esa hiper-reflexividad pueden ser aquellos casos donde los pacientes manifiestan que el sonido de sus pasos al caminar es ensordecedor, al punto que no les permite poner atención sobre otros aspectos alrededor. El paciente Robert, —que presentan P&S—, nota que hay problemas con los sonidos de la música y se empeña por arreglarlo, pero se da cuenta que el problema está en él mismo y, entonces, se vuelve un “inspector” de sus propias sensaciones (*cf.* Parnas y Sass 2001 104).

1. En adelante me referiré a ellos como P&S para brevedad.



2. Esta *pasividad* de la que habla Husserl no es una pasividad excluyente u opuesta a la *actividad del self*. De ser así, sería bastante contradictoria una síntesis como acto de unir o enlazar y la pasividad donde no hay acción.

En consecuencia, revisaremos la idea de consciencia *pre-reflexiva*, la de operación tácita del cuerpo en la experiencia y los aspectos que dan sentido a la idea de un trastorno de *ipseidad*. Podemos, entonces, revisar brevemente la investigación de Husserl acerca de esas operaciones determinantes y condicionantes de la experiencia consciente.

Husserl, al tratar de explicar la estructura general de la *receptividad* —el encuentro entre el sujeto y el mundo—, empieza por analizar en qué consiste la esencia de la operación *cognoscitiva* pre-predicativa, lo que ocurre a nivel de la consciencia para posibilitar la experiencia consciente y predicativa. Esa operación incluye “estructuras como la de estar *pre-dado pasivo* y de la *orientación activa del self*, de interés, de receptividad y de espontaneidad” (Husserl §15 *cursivas mías*). Al decir que se está *pre-dado pasivo*, decimos que antes de toda consciencia reflexiva, ya ha habido un *estructurar* del cuerpo o de la consciencia que permite una *organización* del *self* y un horizonte: significar el mundo. Ese estructurar son operaciones que no son ni volitivas ni reflexivas, sino que son operaciones cognoscitivas tácitas de la consciencia; ellas ocurren (pertenecen) a la consciencia, pero hacen parte de ella de un modo implícito y están presupuestas en la consciencia reflexiva. Esto significa que esas operaciones se encuentran a la base de la percepción y de toda experiencia consciente o campo de la consciencia, lo que a su vez indica que hay una *pasividad*<sup>2</sup> originaria, no solo de “datos del sentido”, sino que también de la sensación y de un *darse por sí mismo*. La mera receptividad no puede estar emplazada en la orientación perceptiva o contemplación, porque esto ya constituye una *labor activa del self*. Antes de la percepción ya nos está “pre-dado” algo: todo un *campo de lo pre-dado* desde donde se estimula la percepción, i.e., lo que nos estimula la percepción está pre-dado en el mundo circundante, afectándonos desde este y, en consecuencia, allí también hay una actividad del *self*, pero dada como síntesis pasiva, considerando tal pasividad como el punto más básico y primitivo de la actividad del *self* (cf. Husserl §15).

El término “síntesis pasiva”, a primera vista, sugiere una contradicción, pues sintetizar parece ser una actividad, mientras la pasividad sugiere quietud o recesión. Sin embargo, el término quiere indicar que estas son operaciones no-volitivas, las cuales implican una consciencia global del cuerpo y del *self*, pero no en el mismo sentido como en la percepción consciente donde hay objetos (contenidos) intencionales, mejor, es el lugar donde se configura algún contenido intencional. Además, esas operaciones son originarias, en tanto que son la estructura base para que se constituya la experiencia consciente: una consciencia reflexiva, i.e., las operaciones de esa consciencia pre-reflexiva son determinantes (constriñen) para la experiencia consciente, al punto que un cambio en la organización a ese nivel implicaría cambios en el nivel reflexivo.

En ese sentido, el campo de lo pre-dado es ya una organización, no puede pensarse como un “caos”, sino que debe tener alguna estructura *organizada*. Tal

organización logra una estructura determinada, un *campo de sentido* o unidad ordenada de datos sensibles sobre el cual es posible un viraje visual abstractivo en el que estos datos, que pueden entenderse como un estrato aperceptivo inferior, pueden convertirse en objeto a nuestra conciencia (*Id.* §16). Este campo organizado llama la atención del *self* y tanto el *self* pre-reflexivo como el campo de estímulos pre-dados generan la atracción del *self* como cediendo ante el estímulo y generando un marco de sentido<sup>3</sup>. En ese orden de ideas, los datos sensibles de la experiencia consciente ya son una organización, un producto de una síntesis básica constitutiva que ya presupone, entre otras, las operaciones de la síntesis en la conciencia interna del tiempo<sup>4</sup>.

Uno puede sostener, en todo caso, que el *sentido de self* co-emerge junto con los elementos componentes (una especie de objetos pre-configurados) de ese campo de lo pre-dado; ese *sentido de self* es el ámbito más importante, dado que es donde se origina la forma como llegamos a objetivar y percibir el mundo. Cuando hablamos de las operaciones en el nivel pre-reflexivo hablamos de una operación de la conciencia donde se logra un *sentido de self*; concretamente, un *sentido pre-reflexivo del self*. Esto es lo que P&S han llamado *ipseidad* y es lo que posibilita (acciona), sobre ese campo, destacar y sintetizar aquello relevante para el sujeto; aquello que llama la atención como estímulo y sobre los cuales el *self* cede *tendenciosamente*. En ese orden de ideas, será fácil pensar que si disminuyera el papel de ese *sentido pre-reflexivo de self*, podría hacer que la organización y la tendencia de la conciencia a estos estímulos se volvieran tal que cambiara drásticamente el *modo* de su tendencia hacia esos estímulos, haciendo de ese *sentido de self*, por ejemplo, espectador del estímulo y no el punto de origen de la vivencia.

Nótese, entonces, que este es el punto específico o núcleo del trastorno de esquizofrenia, dado que es aquí donde podría evidenciarse un aplacamiento del *self* y, en consecuencia, una severa modificación de la experiencia consciente. Ahora, dado que ese campo “pre-dado” es una condición de posibilidad para un mundo significativo, un aplacamiento del *self* en el nivel pre-reflexivo de la conciencia afectará de manera importante el trasfondo base de la experiencia<sup>5</sup>, lo que se traduce a cambios drásticos en la vivencia del mundo, e.g., un cambio notorio en lo *relevante* para la vivencia o la experiencia.

Todo lo que es destacado en el campo “pre-dado”, la estructuración (asociación-semejanza) de igualdades y diferencias y el destacarse de miembros aislados, son los resultados de las diversas síntesis asociativas, las cuales pueden considerarse como síntesis pasivas; i.e., destacarse y asociar, en el sentido indicado arriba, son diversas formas de síntesis pasivas y tienen una coincidencia afectiva (una fuerza afectiva). Pero ¿qué sería tener una fuerza afectiva? Pues bien, es aquello que por *desemejanza* es destacado del fondo homogéneo, lo que “llama la atención”, es el desarrollo de una tendencia afectiva hacia el *self*.



3. Con el uso del término “self” hay que ser cautelosos, pues el propósito de Husserl, y el de este escrito, no es hablar de él como si fuera una cosa o una substancia. Por eso, veo pertinente hablar de *sentido de self*, como indicando ese punto originario y centro de la experiencia consciente (un punto de vista) y en particular la percepción. Ese sentido de self es más bien, algo *empírico*, que puede ser identificado dentro de las vivencias mismas, no como un objeto más, sino como el conjunto de las vivencias. Tiene origen en el nivel pre-reflexivo: las operaciones en este nivel, lo que se ha indicado arriba como “ipseidad”).

4. Al indicar aquí, “conciencia interna del tiempo”, refiero a un modo de conciencia que organiza y pone en continuo (en un *flujo*) la vivencia. Es resultado de operaciones pasivas que *necesariamente* ponen en conexión a todas las demás operaciones a nivel pre-reflexivo. Trabajos como el de Thomas Fuch (2010) muestran que uno de los aspectos característicos del trastorno de ipseidad son los cambios drásticos en las síntesis pasivas del tiempo, las cuales tienen repercusión directa en nuestra conciencia reflexiva del mismo.



5. Puede estar en sintonía con la expresión de Wittgenstein: “proposiciones marco” que son aquellas proposiciones inamovibles y que no se ponen en duda, sino que se actúa con ellas sin mayor reflexión sobre las mismas.

Este tema de la afectividad es importante en la medida que, en las síntesis de la consciencia, ese campo de lo predado carga o ejerce sobre el *self* un estímulo para la orientación, ya sea que siga el estímulo o no. En síntesis, la aprehensión de un dato ocurre sobre un destacarse semejante, el dato se destaca dentro de una pluralidad de cosas por su intensidad afectiva. En la esfera sensible los colores o una forma se destacan de la pluralidad sin ser aún aprehendidos. Esto es un estímulo más o menos fuerte sobre el *self*; pero es justo en ese momento que hay aprehensión que empieza o emerge una especie de hiper-reflexividad, una imposición sobre el *self*. Aquí conviene distinguir, por un lado, lo que se *impone*: todo aquello que por su afectividad se destaca entre ese halo *pre-dado* y tiene grados de cercanía al (o sobre el) *self*. Todo lo que se puede mostrar fenomenológicamente, puesto que puede ser visto de manera retrospectiva en la consciencia.

Algo nuevo ocurre cuando el *self* responde al estímulo; el estímulo lo atrae con mayor o menor tendencia y el *self* cede a este. Ceder es parte del operar del *self*; pero a la vez desde allí se va dando una tendencia que *enlaza* los fenómenos. Esa tendencia es una transición desde aquel campo de lo pre-dado (lo pre-dado del *self*) hacia un enfrentamiento del *self*. Esto es una transformación que se da en toda vivencia: del trasfondo del *self* se vuelve hacia el objeto (cf. Husserl §17).

Es importante ir revisando a la luz de la hiper-reflexividad y la ipseidad lo apropiado que resulta saber ese punto de conexión entre un campo de lo “pre-dado” al *self* y los estímulos que motivan a la percepción objetivada, un *destacar* de entre ese campo “pre-dado”. Hay entonces, una doble vinculación entre lo que se *impone* al *self* y la forma como *cede* a tal estímulo. Husserl ha denominado esto como una *tendencia* en la que va emergiendo (configurando) un objeto intencional. Una vez hay un daño en la configuración del *self*, un daño en esa doble vinculación lo que resultará es un cambio significativo en la configuración de sentido o de objetos intencionales, lo que se traduce a un cambio en la experiencia del sujeto.

Nótese, que Husserl presenta esta doble vinculación como una operación que ocurre dentro de toda vivencia intencional, lo cual orienta la idea de que las operaciones de *ceder* o bien de *destacar*, debe conducir a un daño en la configuración de la experiencia: la vivencia intencional. Este *juego* entre la estimulación que invita o incita a la percepción y la respuesta del *self*: *su ceder*, revelan la importancia de que el *self*, más allá de su transición: la *orientación*, produce esa nueva *tendencia*, un camino hacia la significación de un mundo intencional. Pero esa tendencia se da justo porque el *self* cede y se dirige desde el *self* hacia el objeto (*Id.* §17).

En consecuencia, esa tendencia es vista en doble vía, esto es, generada por el estímulo, pero alimentada por el *ceder* del *self*—como co-generador de esa tendencia—. Así, y de acuerdo con Husserl, la tendencia implica: i) la tendencia previa al *cogito* como mero estímulo de la vivencia intencional de trasfondo con sus diversos grados de intensidad. Esto a su vez implica la *imposición* al *self* (de lo dado a este) y que desde

el *self* hay una entrega al estímulo, como una *rendición* al estímulo; ii) La orientación como *sometimiento* a la tendencia, es decir, la tendencia de la experiencia intencional de fondo por la que este se convierte en un *cogito* actual. Esto significa, entonces, que el *self*; en tanto orientado hacia el objeto, se dirige tendenciosamente a él.

Recordemos que P&S, en referencia a Merleau-Ponty, mencionan que el sentido de *self* y el sentido de estar inmerso en el mundo son aspectos. Sujeto y objeto son dos elementos de una misma estructura, lo que se llama *presencia*, y –como hemos visto con Husserl–, es una *presencia* que inicia en un nivel *pre-reflexivo*. De acuerdo con P&S se trata de una conciencia *pre-reflexiva* del *self* (ipseidad) y del mundo. (Parnas y Sass 2001 104). Como este sentido de *ipseidad* no se da en una conciencia reflexiva, podemos considerarla, entonces, como condición de posibilidad de la experiencia consciente; lo correcto es pensar esa ipseidad en relación a ese campo “*pre-dado*” que ofrece los estímulos necesarios para que pueda emerger de allí una conciencia de objetos y del *self*. Esta *ipseidad*, entonces, es el medio en el cual empieza esa *tendencia* de entrega hacia lo *impuesto*; pero no es el objeto ni eso que llamamos lo *impuesto* lo que lo captura, sino que es esa *ipseidad* la que, por decirlo así, decide ir hacia ello: se entrega a la tendencia. Cuando un paciente manifiesta que siente el ruido de sus pasos de manera ensordecedora y notamos que él no logra salir de aquel estímulo, que no logra seguir su *vivencia* de manera normal con la información relevante suficiente para *vivir* y *significar* el mundo, no podemos decir que ha sido atrapado por un estímulo; no significa ello que ha sido lo *impuesto* lo que está gobernando al *self*, sino que, por el contrario, tal situación se presenta por una predisposición de este hacia esa afectividad y entonces, el *self* cede.

De acuerdo con Husserl:

el yo puede estar ya atraído hacia algo que lo afecta con más o menos vigor [...] el yo no necesita entregarse totalmente a un estímulo poderoso y puede establecer con él una relación de intensidad diversa. El incremento de la fuerza efectiva está condicionada por las alteraciones del estímulo, de cómo se da un objeto en la percepción, pero este tipo de factores no tienen que por sí solo atraer la atención (Husserl §17).

Esto nos permite decir que aunque el estímulo presenta su fuerza que atrae o llama la atención sobre el *yo*, esa entrega total, y en el caso desmesurado del delirio esquizofrénico, es motivada fuertemente como un *propósito del yo*. El que un estímulo se vuelva más (o menos) importante es un resultado de esa *síntesis*, de ese operar del *yo*, pero en especial, de la “*decisión*” del *yo* de ir a una entrega total al estímulo<sup>6</sup>. Esto es un modo de decir que, por ejemplo, la *hiper-reflexividad* de la que habla Sass, no es una situación en la que el estímulo gobierne por sí mismo y en conse-



6. Uso el término en español “yo”, sin embargo, la traducción en inglés del texto de Husserl usa el término “ego”. Husserl refiere a “ego” como una conciencia pura, por la cual toda cosa que existe es un objeto y es la base para la fundación y constitución de todo significado. Esto es un modo muy similar (o el mismo) con el que aquí se viene usando el término “*sentido de self*”. Por lo que, de momento, podemos entender ese “yo” como un “*sentido de self*” con las connotaciones que se han dado en este texto.



7. Aunque no es un buen uso en el enfoque fenomenológico, es bueno precisar que se refiere a *información relevante* a la que se atiende en el entorno y que es indispensable para actuarlo o vivirlo; indispensable para que haya un flujo de la consciencia.

cuencia, aplaque al *self*, sino que si hay una especie de dominio del estímulo –el sonido de los pasos al caminar que retumba tan fuerte que se vuelve lo *relevante* en la experiencia-, es justamente porque el *self* tiene como *propósito* tender intensamente a ese estímulo, o mejor, el *aplacamiento* va ocurriendo en tanto esa *tendencia* al estímulo se exagera. Ahora bien, ese *propósito* no es algo volicional, sino que -de nuevo- es algo que ocurre en un nivel pre-reflexivo de la operación de la consciencia.

Cuando el *self* capta lo pre-dado por los estímulos que lo afectan, estamos hablando de la *receptividad del self*, pero no visto como algo opuesto a la *actividad del self* (en donde se rotulan todos los actos desde el polo del *self*). Más bien ha de verse como el nivel más bajo de la actividad de este. El *self nunca* es sometido por lo impuesto, sino que decide someterse a lo impuesto (Husserl §17). El “percibir” no solo es la presentación de un halo de cosas en una pasividad pura, sino que también se denota la *aprehensión* activa de objetos y, en ese sentido, hablamos siempre de *experiencia activa*, la cual aún puede pensarse no-*explicativa*, pues permanece en la síntesis pasiva.

Esto es un aspecto que nos invita a identificar el punto de partida o de aparición del trastorno de *ipseidad* e hiper-reflexividad como una disrupción del operar pasivo. Una vez disrupto o afectado el *self* en ese campo “pre-dado”, ocurre una entrega desmesurada a un estímulo o lo *impuesto*. En consecuencia, se inicia una entrega más intensa, con una *intensidad* desbordada (hiper-reflexiva), lo que después habrá de llevar a una consciencia reflexiva, ya marcada por estas disrupciones en la *ipseidad*, que convierten la experiencia, no como algo vivido, sino como un objeto de análisis. Particularmente, la entrega del *self* al estímulo de manera desbordada y con una clara alteración de su pre-concepción evidentemente nos dará como resultado una experiencia o vivencia disrupta, una experiencia que no ofrezca lo verdaderamente *relevante*<sup>7</sup> a la consciencia para *ser* en el mundo, para significarlo y *vivirlo*. De ahí, el hecho de que los esquizofrénicos pierdan interés por el futuro, la expectativa por lo que será y se vuelvan ensimismados.

## II

Los síntomas de la esquizofrenia, así como los delirios, presentan signos observables; pero la mayoría de los síntomas nos llegan a través de los reportes del paciente: es a partir de su relato que debemos llegar a diagnosticar lo que ocurre en su experiencia. Pero no sólo es el hallazgo empírico lo que nos lleva a la comprensión del fenómeno, sino que debe ser posible aproximarse al conocimiento pertinente de la *vivencia* del paciente. La fenomenología, entonces, cumple un importante papel en el sentido que nos ayuda a escudriñar el relato del paciente (describirlo), al punto tal, que a través de su relato veamos la verdadera ocurrencia de su vivencia.

cia. La experiencia del paciente, en tanto nos llega por sus reportes, requiere un desprendimiento de supuestos teóricos y requiere de que el psiquiatra logre ir al punto o núcleo del problema o de la situación, sin que ello signifique la creación de un diagnóstico artificial.

Cuando revisamos los criterios satisfechos para considerar a alguien como esquizofrénico, vemos que, en la mayoría de los casos, un esquizofrénico es resultado de una construcción artificial a partir de los síntomas registrados. La razón de ello se explica, principalmente, por la tendencia biomédica al abarcar la enfermedad. Ese enfoque tiende a simplificar conceptualmente al fenómeno y desconoce la transformación del *self* que sufre la persona esquizofrénica, sus formas de intencionalidad y su particular conciencia de sí mismo: las dimensiones de su experiencia (Sass 2007 396). La mirada fenomenológica, por su parte, ofrece un punto de partida desde el sujeto mismo y desde su experiencia; parte de la comprensión de la experiencia del paciente y no de un intento por clasificarlo dentro de un grupo o un concepto. La fenomenología no es excluyente, no busca ser la terapia ni la explicación; lo que busca la fenomenología es complementar la comprensión o descripción del fenómeno mismo: en muchos casos la fenomenología permite especificar el fenómeno que se iría a investigar empíricamente.

El reporte del paciente, entonces, no puede verse viciado por el supuesto teórico ni por el afán de clasificar al paciente dentro de una métrica puesta por la disciplina que lo estudia<sup>8</sup>, pues tampoco desde una identificación de criterios logramos ver un proceso causal o lógico dentro de qué provoca qué, y tampoco podemos llegar a un diagnóstico plenamente acertado si desconocemos la experiencia misma del paciente. Los reportes deben permitirnos esto: acceder a la vivencia para asimismo encontrar el verdadero orden de los síntomas, causas y eventos dentro de un fenómeno mental o trastorno. Por ejemplo, a las personas que se les diagnostica delirio de Capgras, delirio de Cotard o esquizofrenia, se les diagnostica también trastorno depresivo mayor como un síntoma asociado; sin embargo, saber si hay un orden causal en ellos o si por el contrario son aspectos que co-emergen, no es algo que se logre solo con una investigación empírica por medio de test. Luego, se requerirá una comprensión de qué ha ocurrido o avanzado en la constitución o estructuración de la experiencia del paciente para llegar a comprender el fenómeno global. Se requiere una investigación biomédica y una investigación fenomenológica para ello. Incluso, en el mismo DSM-IV se reconoce esas falencias. Allí se indica lo siguiente:

[...]a pesar de que este manual proporciona una clasificación de los trastornos mentales, debe admitirse que no existe una definición que especifique adecuadamente los límites del concepto 'trastorno mental'. El término 'trastorno mental' al igual que muchos otros términos en la medicina y en la ciencia carece de una definición operacional consistente que englobe todas las posibilidades[...] Cada trastorno mental es conceptualizado como un sín-



8. Aunque se requieren muchos supuestos teóricos para iniciar una investigación. Lo que no resulta apropiado es hacer que estos supuestos creen "artificialmente" los sujetos a tratar.



9. No se trata de remplazar un enfoque por otro; se trata de completar la tarea y abordar todas las dimensiones posibles del fenómeno en aras de su comprensión.

drome o un patrón comportamental o psicológico de significación clínica que aparece asociado a un malestar (e.g. dolor) a una discapacidad (e.g. deterioro de una o más áreas de funcionamiento o un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor; discapacidad o pérdida de libertad. (DSM-IV xxi)

Nótese que se reconoce el carácter empobrecido o falta de consistencia en los conceptos usados en los *trastornos mentales*, lo que recae en el trastorno particular de la esquizofrenia. También se enfatiza el hecho de que el síndrome o patrón comportamental es de relevancia clínica *asociada* a dolor o discapacidad, lo que centraría la investigación en el hallazgo de “discapacidades” o aficciones. No basta con decir que ciertos factores están asociados, —“asociado” se dice en muchos sentidos—, una verdadera concatenación de los síntomas y de los fenómenos alrededor de la conciencia pueden comprenderse mejor si a ese modelo se le complementa con un abordaje en el nivel de la fenomenología<sup>9</sup>.

Por otro lado, en el DSM-IV se define el concepto de la esquizofrenia como *una pérdida de las fronteras del ego o un grave deterioro de la evaluación de la realidad*, se define además como una *disfunción o pérdida* de la actividad social o laboral y pérdida de ciertas facultades cognitivas. La comprensión de lo perceptual, en el caso de la esquizofrenia, se ve limitado a identificar algún tipo de alucinación sin que ello implique una verdadera comprensión de la experiencia esquizofrénica y la *conciencia de sí*, i.e., no se ve la esquizofrenia en tanto *acto* o como condición de vida.

El primer paso, a modo de conclusión, es que podamos ahondar más en la comprensión de esa estructuración o configuración de la experiencia, como paso preliminar a la comprensión de los trastornos y los delirios. Una investigación en el terreno de la psiquiatría con un enfoque o aproximación fenomenológica, gana en comprensión del fenómeno mismo, lo cual habrá de llevarnos a diagnósticos más acertados del fenómeno y, sobre todo, intervenciones más acertadas en la psique o vida del paciente.

BIBLIOGRAFÍA



AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION DIAGNOSTIC  
AND STATISTICAL MANUAL OF MENTAL DISORDERS

*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV)*, Instituto Municipal de Investigación Médica, Departamento de informática Médica (1995), López-Ibor Aliño, J. J. (dir.). URL = < <http://www.slideshare.net/schark3/dsm-iv-manual-de-trastornos-mentales>>.

HUSSERL, E. *Experiencia y Juicio. Investigaciones acerca de la genealogía de la lógica*, Reuter, J. (trad.). Ciudad de México: UNAM, 1980.

*Ideas pertaining to a pure phenomenology and to a phenomenological philosophy: First book*, Kersten, F. (trad.). Dordrecht, Holland: Kluwer, 1982.

MERLEAU-PONTY, M. *The phenomenology of perception*, Smith, C. (trad.). New York: Routledge & Kegan Paul, 1962.

PARNAS, J & SASS, L. “Self, Solipsism, and Schizophrenic Delusions”, *Philosophy, Psychiatry, & Psychology* 8/2-3 (2001): 101 – 120.

SASS, L. “Introspection, schizophrenia, and the fragmentation of self”, *Representations* 19 (1987): 1 – 34.

“‘Person with schizophrenia’ or ‘schizophrenic person’. Reflections on illness and the self”, *Theory and Psychology* 17 (2007): 395 – 420.

“Phenomenology as description and as explanation: The case of schizophrenia”, *Handbook of Phenomenology and the Cognitive Sciences*, Gallagher, S. & Schmicking, D. (eds.). Berlin: Springer Verlag, 2010. 635 – 654.